Servicio de Gestión Académica

Máster Universitario en Ciencia de Datos / Master in Data Science

A continuación, puedes encontrar información sobre la estructura y características del plan de estudios que te servirá de guía para realizar la matrícula en autoservicio y asegurarte de que, al finalizar los estudios, hayas superado los créditos necesarios para obtener el título.

Distribución de créditos y estructura del máster.

Distribución de los créditos que componen el plan de estudios y que deben superarse para finalizar los estudios. En caso de que el plan de estudios ofrezca especialidades, se indicará si es obligatoria obtener una para obtener el título.

Obligatorios: 36

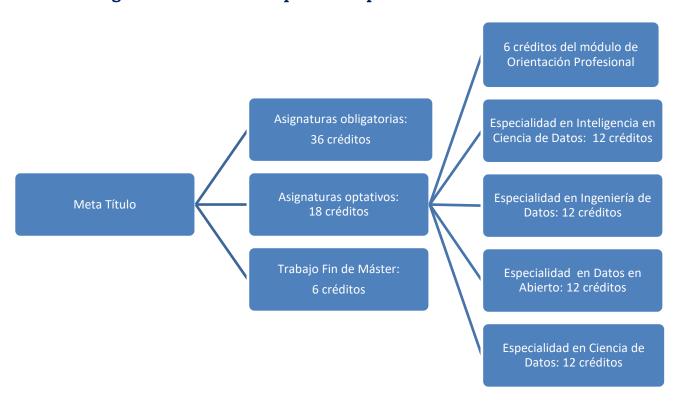
Optativos: 18

Trabajo Fin de Máster: 6

TOTAL CRÉDITOS: 60

- Especialidades del plan de estudios:
 - o Especialidad en Inteligencia en Ciencia de Datos / Data Science Analytics
 - o Especialidad en Ingeniería de Datos / Data Science Engineering
 - o Especialidad en Datos en Abierto / Open Data Management
 - Especialidad en Ciencia de Datos / Data Science
 *Especialidad no ofertada en el curso académico actual

Es obligatorio obtener una especialidad para finalizar el título



Requisitos académicos para poder finalizar los estudios.

En el momento de realizar tu matrícula en el Máster, debes tener en cuenta que tendrás que matricularte de las asignaturas necesarias para superar los siguientes créditos y requisitos establecidos en la memoria de verificación del título:

- 36 créditos obligatorios
- 18 créditos optativos
 - o 6 créditos optativos del módulo de Orientación Profesional
 - o 12 créditos optativos de la especialidad ofertada:
 - Especialidad en Inteligencia en Ciencia de Datos / Data Science Analytics
- 6 créditos del Trabajo Fin de Máster: deberá superar el TFM asociado a la Especialidad escogida.

Asignaturas ofertadas y requisitos de matrícula.

restantes entre las asignaturas de la especialidad ofertada:

Especialidad en Inteligencia en Ciencia de Datos / Data Science Analytics

Puedes consultar seguidamente las asignaturas ofertadas en el Máster y el mínimo de créditos a superar en cada uno de los apartados en que se estructura. Es muy importante conocer esta estructura y requisitos del plan de estudios para hacer la matrícula correctamente y poder titularte.

1° CURSO		
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS. Deben superarse los 36 créditos obligatorios	necesarios	
matriculando las siguientes asignaturas:		
Descripción	Créditos	
259 Introducción a los Datos Masivos y a la Ciencia en Abierto. <i>Universidad Internacional Menéndez Pelayo</i>	6.00	
255 Estadística para la Ciencia de Datos	6.00	
261 Minería de Datos	6.00	
262 Modelos de Datos y Sistemas de Información	6.00	
254 El Ciclo de Vida de los Datos: de la Adquisición a la Presentación. <i>Universidad Internacional Menéndez Pelayo</i>	6.00	
268 Seguridad, Privacidad y Aspectos Legales. <i>Universidad Internacional Menéndez Pelayo</i>	3.00	
Nuevos Desarrollos en Ciencia de Datos. <i>Universidad Internacional Menéndez Pelayo</i>	3.00	
ASIGNATURAS OPTATIVAS MÓDULO ORIENTACIÓN PROFESIONAL. Deben superarse los 6 créditos optativos necesarios entre las siguientes asignaturas ofertadas:		
Descripción	Créditos	
265 Prácticas Externas	6.00	
260 Medioambiente y Meteorología. <i>Universidad Internacional Menéndez Pelayo</i>	3.00	
256 Física y Astronomía	3.00	
253 Economía y Finanzas	3.00	
258 Internet de las Cosas. <i>Universidad Internacional Menéndez Pelayo</i>	3.00	
251 Ciencias Sociales	3.00	
ASIGNATURAS OPTATIVAS DE ESPECIALIDAD. Deben superarse los 12 créditos optativos		



Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Servicio de Gestión Académica

Descr	ipción	Créditos
248	Aprendizaje Automático I. Universidad Internacional Menéndez Pelayo	4.00
249	Aprendizaje Automático II	4.00
269	Semántica, Datos Conectados y Minería de Datos Textual	4.00
TRABAJO FIN DE MÁSTER. Finalizarán los estudios de Máster con la superación del TFM		
asociado a la Especialidad escogida		
Descr	ipción	Créditos
272	Trabajo Fin de Máster (Especialidad en Inteligencia en Ciencia de Datos)	6.00

Normativa que debes tener en cuenta en la matrícula y durante tus estudios.

Otros aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la matrícula son los siguientes, de acuerdo a la normativa aplicable, en función del régimen de dedicación de cada estudiante y los requisitos específicos del plan de estudios.

Régimen de Dedicación

Ningún estudiante puede matricularse de más créditos de los necesarios para finalizar sus estudios.

- Matrícula a Tiempo Completo: el mínimo de créditos a matricular es de 37 créditos cada curso académico, salvo que sean los últimos créditos pendientes para finalizar los estudios.
- Matrícula a Tiempo Parcial: el máximo de créditos a matricular es de 36 créditos cada curso académico. Si deseas matricularte a tiempo parcial debes realizar tu matrícula completa en autoservicio y posteriormente presentar una solicitud en la secretaría del Centro solicitando la modalidad de matrícula a tiempo parcial.

Trabajo Fin de Máster

- Puedes matricularte del Trabajo Fin de Máster en cualquier momento del curso académico siempre y cuando estés matriculado de todas las asignaturas necesarias para acabar la titulación.
- La defensa del TFM sólo podrás realizarla cuando hayas superado las restantes asignaturas del Máster, incluidos los complementos de formación en su caso, que te hubieran sido asignados.

Prácticas Académicas Externas

 La matrícula de las Prácticas en Empresas (6 créditos) se realizará manualmente en la Secretaría del Centro.

Normativa de Permanencia

El rendimiento mínimo que debes obtener, durante el primer año de matrícula, si inicias unos estudios conducentes a la obtención de un título de máster universitario debe de ser:



Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Servicio de Gestión Académica

- o Si estás matriculado a Tiempo Completo: 15 créditos.
- o Si estás matriculado a Tiempo Parcial: 9 créditos.
- El plazo máximo de permanencia en los estudios de Máster es: 2 años matriculado a tiempo completo y 4 años a tiempo parcial. Dispondrás de un año adicional para la realización únicamente de las prácticas curriculares o el Trabajo Fin de Máster.

Direcciones de contacto.

Facultad de Ciencias

Teléfono: 942 201411 / Correo: ciencias@unican.es

Servicio de Gestión Académica

Teléfono: 942 201055 / Correo: gestion.academica@unican.es